

Para que la Organización de Emergencia cumpla su cometido y logre sus objetivos, es necesario que el establecimiento cuente con recursos mínimos. Estos elementos mínimos, en relación con su cantidad y tipo, dependen de las características y funcionamiento del establecimiento: cantidad de alumnos, horario de funcionamiento, niveles de escolaridad, tipo de edificación, ubicación geográfica, características climáticas, etc. A continuación se presentan algunos sistemas y recursos que se deben implementar de acuerdo a su propia realidad.

1 Sistema de Comunicación y Alarma

Este sistema tiene como finalidad el contar con un medio a través del cual poder:

- a) Entregar instrucciones e información.
- b) Emitir señales codificadas frente a las cuales se tenga una respuesta inmediata de alerta y/o evacuación.

Para cumplir con el primer objetivo (a), se recomienda disponer de - altoparlantes y/o megáfonos.

Para el segundo objetivo (b), se recomienda disponer de pulsadores - por pabellones y por salas, los que al ser accionados produzcan una señal luminosa o sonora, frente a la cual se deberá obtener una respuesta de acuerdo a código establecido. Este sistema cumplirá un - papel fundamental en la etapa de preparación y acondicionamiento para enfrentar la emergencia, permitiendo realizar prácticas de evacuación parciales por salas y por pabellones, dando prioridades a los - sectores más sensibles estructuralmente frente a un sismo.

Una de las condiciones que debe reunir este sistema es que debe contar con una fuente de energía independiente del servicio público, la cual debe mantenerse en perfectas condiciones de funcionamiento.

2 Sistema de Iluminación de Emergencia

Durante un sismo, dependiendo de su intensidad, se corta el suministro de energía eléctrica, además, como procedimiento interno para estas emergencias se debe cortar el suministro; por lo tanto, para las actividades en horarios vespertinos o nocturnos, debe contarse con - alumbrado de emergencia para iluminar las salas de clases, las vías